



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES  
RECTORADO

FORMATO N° 001

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA  
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL

: Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220  
Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220  
Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015

UNIDAD ORGÁNICA: ASAMBLEA UNIEVRSITARIA

N° DE SESIÓN

: 001

DOCUMENTO (\*)

: CITACIÓN N° 001-AU-2023

TIPO DE SESIÓN (\*\*)

: ORDINARIA

FECHA (\*\*)

: 19.04.2023

HORA (\*\*)

: 10:00 A.M.

LUGAR (\*\*)

: AUDITORIO N° 01 DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA, CIUDAD UNIVERSITARIA – CHORRILLOS

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. GUTIÉRREZ MARTÍNEZ FREDI.	RECTOR	↓	--
DR. SÁNCHEZ SOTO JUAN MANUEL.	VICERRECTOR ACADÉMICO	↓	--
PH. D. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED.	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	↓	--
DR. TAPIA SILGUERA RUBEN DARIO.	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. MANUEL SILVA INFANTES	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
DR. JARA RODRÍGUEZ EUTIMIO CATALINO.	DECANO (e) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
DR. POMA LAGOS LUIS ALBERTO.	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
MG. SAMAMÉ TALLEDO SEGUNDO RONALD	DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. BEJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	↓	--
DR. MERCADO REY MIGUEL RAUL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
DR. TITO ORTEGA ERWIN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	--	↓
DR. CHIPANA LOAYZA PIERRE	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
DR. CALDERÓN SAMANIEGO SEVERO SIMEÓN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. SÁNCHEZ GUZMÁN CARLOS ROSARIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
DR. GODIÑO POMA FRANCISCO CYL	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
DR. ADAUTO ÁVILA ARMANDO JUAN	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE CC.AA.CC.	↓	--
DR. NINAMANGO SOLÍS OSCAR LUCIO	DOCENTE PRINCIPAL - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. HUATUCO MATEO WILFREDO ALCIDES	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.	↓	--
MG. NAVARRO VÉLIZ JAVIER AMADOR	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA.	--	↓
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE CC.AA.CC.	↓	--
MG. GUTIÉRREZ PÉREZ AUGUSTO BENJAMÍN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MG. QUISPE ROJAS ROSA ANITA	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE INGENIERÍA	↓	--
MG. CHAPARRO GUERRA ESMELIN	DOCENTE ASOCIADO - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS.	↓	--
MTRO. VÁSQUEZ RAMÍREZ MICHAEL RAISER	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	↓	--
MG. GUERRA CONDOR WILHEM VLADIMIR	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--

MTRO. SOLANO AYALA JUAN CARLOS	DOCENTE AUXILIAR - FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	↓
MTRO. VIA Y RADA VITTES JOSÉ FRANCISCO	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
Q.F. CHIPANA SALDIVAR LEYLA	REPRESENTANTE DE LA ANGRUPLA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA.	↓	--
EST. LEIVA SANTIVÁNEZ CAMILA MILENA	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	↓	--
EST. ACOSTA LUIS LAURA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. CASAS RIVEROS FAUSTO ANDRE	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	↓
EST. FUENTES RIVERA ANDRADE JOHANNY ALICIA	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. FIGUEROA PERALTA JORGE LUIS	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--
EST. VELLUGAS ACEVEDO NICOLE ASTRID	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	↓
EST. ORTIZ SUAZO JHONATAN LENI	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	--	↓
EST. CAQUI DAMIAN VIVIAN KATERIN	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	↓
EST. HINOSTROZA PANDURO NURIA NOELIA	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. YANASUPO ROCA JHOAN BILLY	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	↓
EST. TINTAYA SURICHAQUI NIDAMARIS	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	↓	--
EST. TINOCO GOZAR LENIN WILDER	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES	--	↓
EST. MATTOS JUSCAMAYTA JOSE CARLOS	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	--	↓
EST. RIVEROS PALOMINO MARCELO DIEGO	FACULTAD DE INGENIERÍA	--	↓
EST. LOPEZ ORIHUELA KEVIN EDGAR	FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	↓	--

#### DESPACHO

#### 1. INFORME SOBRE SITUACIÓN ACADÉMICA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
INFORME SOBRE SITUACIÓN ACADÉMICA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	√		ACUERDO: SE TRATARÁN EN LA ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

#### 2. RESOLUCIÓN N° 338-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023, PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 338-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023, PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.	√		ACUERDO: SE TRATARÁN EN LA ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

#### 3. PROPUESTA DE CREACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
PROPUESTA DE CREACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS	√		ACUERDO: SE TRATARÁN EN LA ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

4. RESOLUCIÓN N° 304-2023-CU, PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y PRIMARIA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 304-2023-CU, PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y PRIMARIA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	√		ACUERDO: SE TRATARÁN EN LA ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

5. RESOLUCIÓN N° 305-2023-CU SOBRE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
RESOLUCIÓN N° 305-2023-CU SOBRE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL	√		ACUERDO: SE TRATARÁN EN LA ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

6. SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES	√		ACUERDO: SE TRATARÁN EN LA ORDEN DEL DÍA.	DOCUMENTO: PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++):				

INFORMES

NO HAY INFORMES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA

PEDIDOS

NO HAY PEDIDOS

AGENDA ESPECÍFICA

1. MEMORIA ANUAL 2022.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
MEMORIA ANUAL 2022	√			DOCUMENTO:

			<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA MEMORIA ANUAL 2023, PRESENTADO POR EL SEÑOR RECTOR MEDIANTE OFICIO DIGITAL N° 0615-2023-R-UPLA DE FECHA 29.03.2023, DOCUMENTO QUE FORMA PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR</b> AL DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES POR LA GESTIÓN QUE VIENE REALIZANDO EN BENEFICIO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, CUYAS ACCIONES SE ENCUENTRAN REFLEJADAS EN LA MEMORIA ANUAL 2022, APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 01-2023-AU-UPLA DE FECHA 19.04.2023</p>	<p>RESOLUCION N° 001-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 002-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<p><b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, PLANIFICACIÓN, ECONOMÍA Y FINANZAS, MARKETING Y COMUNICACIONES, GESTIÓN DE CALIDAD, AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO Y ARCHIVO</p>				

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. INFORME SOBRE SITUACIÓN ACADÉMICA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p><b>INFORME SOBRE SITUACIÓN ACADÉMICA DE REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA.</b></p>	√		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, DECLARAR</b> LA VACANCIA EN EL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE LA SEÑORITA FUENTES RIVERA ANDRADE JOHANNY ALICIA, POR OSTENTAR LA CONDICIÓN DE DESAPROBADO EN UNA UNIDAD DE EJECUCIÓN CURRICULAR MATRICULADA EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II.</p> <p><b>DECLARAR</b> LA VACANCIA EN EL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DEL SEÑOR MATTOS JUSCAMAYTA JOSE CARLOS, POR HABER CULMINADO SUS ESTUDIOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II, PERDIENDO LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.</p> <p><b>DECLARAR</b> LA VACANCIA EN EL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DEL SEÑOR TINOCO GOZAR LENIN WILDER, POR HABER CULMINADO SUS ESTUDIOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II, PERDIENDO LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.</p> <p><b>DECLARAR</b> LA VACANCIA EN EL CARGO DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES DE LA SEÑORITA CAQUI DAMIAN VIVIAN KATERIN, POR HABER CULMINADO SUS ESTUDIOS EN EL SEMESTRE ACADÉMICO 2021-I, PERDIENDO LA CONDICIÓN DE ESTUDIANTE DE ESTA CASA SUPERIOR DE ESTUDIOS.</p> <p><b>COMUNICAR</b> LA PRESENTE, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO PARA LA HABILITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES ESTUDIANTILES ANTE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA ACESITARIOS, SEGÚN CORRESPONDA, U OTRO QUE ESTIME PERTINENTE.</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 003-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<p><b>CONOCIMIENTO (++):</b> DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, MARKETING Y COMUNICACIONES, AL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO Y ARCHIVO</p>				

#### 2. RESOLUCIÓN N° 338-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023, PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<p><b>RESOLUCIÓN N° 338-2023-CU-UPLA DE FECHA 21.03.2023, PROPUESTA DE CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES</b></p>	√		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN DEL FONDO EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN MÉRITO A LA PROPUESTA FORMULADA MEDIANTE RESOLUCIÓN N° 338-2023-CU DE FECHA 21.03.2023</p>	<p><b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 004-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO</p>
<p><b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS DECANOS DE LAS FACULTADES, AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y PUBLICACIONES, ECONOMÍA Y FINANZAS Y ARCHIVO</p>				

#### 3. PROPUESTA DE CREACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
--	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		DOCUMENTO:
<b>PROPUESTA DE CREACIÓN DE MAESTRÍAS Y DOCTORADOS.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li> <b>MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN CIENCIAS PENALES.</b> </li> <li> <b>MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN CIENCIAS DERECHO CIVIL Y COMERCIAL.</b> </li> <li> <b>MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN DERECHO PROCESAL.</b> </li> <li> <b>MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN GESTIÓN PÚBLICA.</b> </li> <li> <b>MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN.</b> </li> <li> <b>DOCTORADO EN DERECHO.</b> </li> </ul>			<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: CIENCIAS PENALES DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD PRESENCIAL, EN MÉRITO AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0250-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023.  <b>ENCARGAR</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.  <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD PRESENCIAL, EN MÉRITO AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0251-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023.  <b>ENCARGAR</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.  <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD PRESENCIAL, EN MÉRITO AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0252-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023.  <b>ENCARGAR</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.  <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD PRESENCIAL, EN MÉRITO AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0253-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023.  <b>ENCARGAR</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.  <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD PRESENCIAL, EN MÉRITO AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0254-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023.  <b>ENCARGAR</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.  <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DOCTORADO EN DERECHO DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD PRESENCIAL, EN MÉRITO AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0255-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023.  <b>ENCARGAR</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.  <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p>	<p>RESOLUCION N° 005-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 006-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 007-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 008-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 009-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 010-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.</b></li> </ul> <p>➤ <b>AUTORIZACIÓN PARA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE LICENCIA INSTITUCIONAL</b></p> <p>➤ <b>FELICITACIÓN A COMISIÓN CENTRAL POR PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE POSGRADO – FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</b></p>		<p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MODALIDAD PRESENCIAL, EN MÉRITO AL ART. 1º DE LA RESOLUCIÓN N° 0256-2023-CU-UPLA DE FECHA 03.03.2023.</p> <p><b>ENCARGAR</b> AL VICERRECTOR ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN.</p> <p><b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.</p> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR</b> AL SEÑOR RECTOR LA COMUNICACIÓN PREVIA OBLIGATORIA (CPO) ANTE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: CIENCIAS PENALES;</li> <li>➤ MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO CIVIL Y COMERCIAL;</li> <li>➤ MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DERECHO PROCESAL;</li> <li>➤ MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA;</li> <li>➤ MAESTRÍA EN DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, MENCIÓN: DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN;</li> <li>➤ DOCTORADO EN DERECHO; Y,</li> <li>➤ DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.</li> </ul> <p><b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, FELICITAR</b> A LA COMISIÓN DE REFLOTAMIENTO DE NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS DE DOCTORADO Y MAESTRÍAS DE LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, POR SU APORTE, DEDICACIÓN Y VALIOSA COLABORACIÓN A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES, SEGÚN SE MENCIONA A CONTINUACIÓN:</p> <table border="1" data-bbox="941 727 2021 1323"> <tr><td>DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ</td><td>RECTOR</td></tr> <tr><td>DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO</td><td>VICERRECTOR ACADÉMICO</td></tr> <tr><td>PHD. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED</td><td>VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN</td></tr> <tr><td>DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS</td><td>DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td></tr> <tr><td>DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY</td><td>DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO</td></tr> <tr><td>DR. MOISÉS JESÚS CALLE CÁCERES</td><td>DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS</td></tr> <tr><td>DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA</td><td>DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO</td></tr> <tr><td>MG. LUIS ALBERTO AGUILAR CUEVAS,</td><td>JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE - REPRESENTANTE DE VICERRECTORADO ACADÉMICO</td></tr> <tr><td>MG. HÉCTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ</td><td>COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL</td></tr> <tr><td>MG. ÁNGELA MARÍA RIVERA PAUCARPURA</td><td>COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL.</td></tr> <tr><td>MG. JOSUÉ SAUL HERHUAY VILCAHUAMAN</td><td>COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.</td></tr> <tr><td>DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO</td><td>DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN.</td></tr> <tr><td>DR. ISAAC WILMER MONTERO YARANGA</td><td>APOYO EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO</td></tr> </table>	DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR	DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO	PHD. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO	DR. MOISÉS JESÚS CALLE CÁCERES	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS	DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA	DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO	MG. LUIS ALBERTO AGUILAR CUEVAS,	JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE - REPRESENTANTE DE VICERRECTORADO ACADÉMICO	MG. HÉCTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ	COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL	MG. ÁNGELA MARÍA RIVERA PAUCARPURA	COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL.	MG. JOSUÉ SAUL HERHUAY VILCAHUAMAN	COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.	DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO	DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN.	DR. ISAAC WILMER MONTERO YARANGA	APOYO EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	<p>RESOLUCION N° 011-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 012-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p>RESOLUCION N° 013-2023-AU DE FECHA 19.04.2023</p> <p><b>PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO</b></p>
DR. FREDI GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RECTOR																												
DR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ SOTO	VICERRECTOR ACADÉMICO																												
PHD. MOHAMED MEHDI HADI MOHAMED	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN																												
DR. LUIS ALBERTO POMA LAGOS	DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS																												
DR. AGUEDO ALVINO BEJAR MORMONTOY	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO																												
DR. MOISÉS JESÚS CALLE CÁCERES	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS																												
DR. PIERRE CHIPANA LOAYZA	DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO																												
MG. LUIS ALBERTO AGUILAR CUEVAS,	JEFE DE LA OFICINA DE CAPACITACIÓN DOCENTE - REPRESENTANTE DE VICERRECTORADO ACADÉMICO																												
MG. HÉCTOR ARTURO VIVANCO VÁSQUEZ	COORDINADOR DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL																												
MG. ÁNGELA MARÍA RIVERA PAUCARPURA	COORDINADORA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL.																												
MG. JOSUÉ SAUL HERHUAY VILCAHUAMAN	COORDINADOR DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y BIENESTAR UNIVERSITARIO.																												
DRA. DOLLY MARICELA PIMENTEL MOSCOSO	DIRECTORA DE ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN.																												
DR. ISAAC WILMER MONTERO YARANGA	APOYO EN LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO																												
<p><b>CONOCIMIENTO (++):</b> RECTOR, A LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, AL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSGRADO, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, ACADÉMICO, Y DE INVESTIGACIÓN, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES, ADMISIÓN, REGISTROS MATRÍCULAS Y ARCHIVO</p>																													

**4. RESOLUCIÓN N° 304-2023-CU, PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN Y PRIMARIA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.**

	VISTO (***)	ACUERDO (****)	NOTIFICACION (+)
--	-------------	----------------	------------------

	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN N° 304-2023-CU, PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN Y PRIMARIA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.</b>	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 304-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023. <b>ENCARGAR</b> AL SEÑOR RECTOR, COORDINAR CON LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, Y EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN. <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 014-2023-AU DE FECHA 19.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, AL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ADMISIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRICULAS, ADMISIÓN, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y ARCHIVO				

**5. RESOLUCIÓN N° 305-2023-CU SOBRE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>RESOLUCIÓN N° 305-2023-CU SOBRE PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.</b>	✓		<b>ACUERDO: POR UNANIMIDAD, APROBAR</b> LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA EN LA FILIAL CHANCHAMAYO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LAS MODALIDADES PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL, EN MÉRITO AL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 305-2023-CU-UPLA DE FECHA 16.03.2023. <b>ENCARGAR</b> AL SEÑOR RECTOR, COORDINAR CON LOS VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, Y A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A EFECTOS DE IMPLEMENTAR LA PRESENTE RESOLUCIÓN. <b>ELEVAR</b> LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (SUNEDU) PARA CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES.	<b>DOCUMENTO:</b> RESOLUCION N° 015-2023-AU DE FECHA 19.04.2023  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> INMEDIATO
<b>CONOCIMIENTO (++):</b> VICERRECTORES ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN, A LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, A LOS DIRECTORES GENERALES DE ADMINISTRACIÓN, INVESTIGACIÓN Y ACADÉMICO, AL DIRECTOR DE LA FILIAL CHANCHAMAYO, A LOS JEFES DE LAS OFICINAS DE ASESORÍA JURÍDICA, ADMISIÓN GESTIÓN DE LA CALIDAD, ECONOMÍA Y FINANZAS, RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN, MARKETING Y COMUNICACIONES, REGISTROS Y MATRICULAS, ADMISIÓN, EDUCACIÓN SEMIPRESENCIAL Y ARCHIVO				

**6. SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES**

	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
<b>SOBRE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES.</b>		✓	<b>ACUERDO: SE TRATARÁ EN PRÓXIMA SESIÓN CON AGENDA EXCLUSIVA</b>	<b>DOCUMENTO:</b>  <b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b>
<b>CONOCIMIENTO (++):</b>				

- (\*) Consignar el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (\*\*) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno
- (\*\*\*) Consignar con una "X" según corresponda
- (\*\*\*\*) Consignar el número del punto de agenda
- (\*\*\*\*\*) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno
- (+) Consignar información del documento notificado por Secretaria General
- (++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaria General